

LA PUBLICIDAD

AÑO XXXII

N.o 3.222

(Porte Pagado)

Durazno, Miércoles 18 de Setiembre de 1940

PROFesionALES

"LA PUBLICIDAD"

Periódico Bi-Semanal-Fundado
en el Año 1909

Aparece Miércoles y Sábados

Empresa Editora LA PUBLICIDAD,
19 de Abril 1059.

Director -- Propietario y Redactor
Responsable: Manuel I. Viñales.
Av. 19 de Abril, 1061

Tarifa de precios de suscripción:

Ciudad \$ 0.50 mensual.
Campaña \$ 0.60 mensual.
Año adelantado en campaña \$ 6.20
Avisos: tarifa convencional

Dr. ALCIDES BURGUES MEDICO CIRUJANO

Consultas de 3 a 6

Rincon 579

Durazno

Dr. JULIO ETCHECHURY MEDICINA GENERAL

Preferentemente enfermedades de
las vías digestivas.

Calle Julio Herrera y Obes 1377-Montevideo

Dr. E. FILIPPINI ROSSI MEDICO CIRUJANO

Sarandi 512

Durazno

Dr. J. Iglesias Castellanos

CIRUJIA, MEDICINA EN GENERAL
Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS

.Ha abierto su consultorio
en la calle COLOLO 2880
casi esq Benito Blanco
POCITOS

Consultas: Lunes, Martes y Vier-
nes, de 9 a 11 a.m.
Martes, Jueves y Sábados de 3 1/2
a 5 1/2 p. m.

Teléfono U. T. E. 41 35 63

Dra. Gracia Scaffo de Casas Mello

Dr. Amilcar J. Casas Mello

Medicina-Niños
Cirujia-Parto

CONSULTAS:
de 3 a 6 de la tarde
Sarandi 820-Durazno

Dr. Alberto Escondeur

Arregui
MEDICO CIRUJANO PARTERO

Consultas: de 3 a 5

Rivera 426 Tel. Vila-Durazno

Médico del Dispensario de Sífilis, en Molles

Consultas: Miércoles y
Viernes; de 1 a 14 y 30.

Luisa G. de Másllovet

PARTERA DIPLOMADA

Partera interna y servicio domi-
ciliario del Hospital Durazno y
Sociedades de Socorro Mutuos.

Recibe pensionistas.

Artigas 722 Durazno

Vitalina F. de Toniati

PARTERA

Premiada con Medalla de
Semmelweis

*** ***

Partera del Hospital Durazno, So-
ciedad Italiana y Fraternidad.

Z.de San Martin 935 Durazno

Consultas de 14 a 17 horas.
Pobres Gratis.

Atiende llamados de la Ciudad y
Campaña.

Dr. SANTANA J. ETCHEVERRITO

MÉDICO CIRUJANO

Artigas 371

Durazno

AMÉRICO M. RODRIGUEZ VERA ESCRIBANO

18 de Julio 1745, 5.o Piso, Ap. 16
U. T. E. 49 1-28 — Montevideo

ANDREA A. PITTA DE SILVEIRA PARTERA DIPLOMADA

Recibe pensionistas de la ciudad y campaña

Consultorio: 18 de Julio 716. - Durazno
TELEFONO "LA UNION"

ASIS SILVEIRA

Tramitaciones sucesorias y asun-
tos judiciales y administrati-
vos no contenciosos.

ESTUDIO:

18 de Julio 653

Durazno

Angel F. de Souza

AGRIMENSOR

Ramiro Pucurull

ABOGADO

Artigas 593 Durazno

E. Piriz 934 Durazno

GERARDO R. NOGUEIRA

Procurador-Rematador

E. Piriz 1053

Durazno

JUNTA DEPARTAMENTAL

Con la asistencia de sus miembros, Sr. Santiago Temesio, que desempeñaba la Presidencia, y los Ediles, Sra Agustina B. de Cazadoz y Sres. Eduardo T. Pfriz, Adán Méndez, Roberto Dinardi y Manuel Buonomo, celebró sesión la Junta Departamental abocándose a la consideración de los siguientes asuntos:

— Se aprobó en definitiva la distribución del superávit del ejercicio económico del año anterior cuyo monto asciende a la cantidad de \$ 45.700, y que fuera devuelto sin observaciones por el Tribunal de Cuentas. — Se dispuso que pasara a la Intendencia Municipal para su cumplimiento, omitiendo nosotros el detalle de dicho superávit, por haberlo insertado en las columnas de ediciones anteriores.

— Se autorizó la instalación de un servicio de omnibus, desde la localidad de Sarandí del Yí a Cerro Colorado, que estará a cargo de la "Cooperativa de Omnibus Tala-Montevideo-Fray Marcos".

— Se aprobó el proyecto de Ordenanza confeccionado por el Dr. Darío León, Jefe de la Dirección de Abasto e Inspección de Productos alimenticios, relativo a la confección de un registro de los establecimientos, comercios, etc., que expenden o manipulen sustancias alimenticias.

— Se aprobó lo actuado por la Intendencia, acordando la debida autorización al Sr. Máximo R. Rodríguez Vera, para desviar y encallar un camino en la 2.a sección. — Este asunto había sido informado favorablemente por la Comisión de Legislación.

Finalmente, se trató el expediente iniciado por el Sr. Adolfo Ceorsi, sobre la escrituración de terrenos. — Habiendo formado la Comisión de Tierras en sentido favorable, se resuelve autorizar a la Intendencia para que escriture al postulante el bien que le pertenece.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 22 horas.

Socorros a los Inundados del Yí

El Poder Ejecutivo poniéndose a tono con los verdaderos líneamientos de los perjuicios ocasionados por los frecuentes desbordes producidos por el Yí, y soportados hasta por sexta vez en esta ciudad, dictó el sábado el decreto que mas abajo se leerá, y cuyo texto expresa lo siguiente:

"Atento a la situación precaria porque atraviesan numerosas familias que habitan en la zona inundable del río Yí, y que han sido perjudicadas por las inundaciones provocadas por las últimas lluvias;

Considerando: Que es necesario acudir en socorro de esas personas a fin de solucionar su situación actual, que no ha de repetirse por haberse dispuesto ya el traslado de las viviendas a otros sitios que ofrecen seguridad;

Considerando: que la Comisión de Socorros a los Damnificados del temporal del 15 de Abril último tiene a su disposición un sobrante, que puede ser destinado a los socorros de los perjudicados en las últimas inundaciones, el Presidente de la República resuelve:

Autorizar a la Comisión de Socorros del temporal del 15 de Abril último, para que invierta el sobrante de la partida de \$ 50.000, que se destinó por resolución del 16 del Abril último, en atender el socorro a las víctimas de las inundaciones del

Río Yí. — Comuníquese, etc. — (Firmado) Baldomir. — César Charlone."

El sábado próximo a mediodía, llegó a esta ciudad, la Comisión Nacional de Socorros a los Damnificados, integrada por sus miembros, Sres. Agr. Facundo P. Machado, Dr. José M. Delgado e Ing. Salvador Ferrer Zubia, y el Secretario-Adjunto, Sr. Héctor B. Correa.

Fueron recibidos por los señores integrantes de la Comisión Departamental y del Comité Pro-Inundados, ofreciéndoseles una comida criolla en la Jefatura de Policía. — Luego realizaron una intensa visita por los lugares de la ciudad, afectados por los periódicos desbordes del Yí, acompañados por los Sres. Tte. Coronel Aníbal Pérez, Arq. Juan J. Apolo y Agr. Angel F. de Souza, constatando de visú los serios perjuicios ocasionados en detrimento de las numerosas familias que habitan las costas ribereñas. — Horas mas tarde, en los salones del Club Uruguay, se realizó una Asamblea del Comité Pro-Inundados, con la presencia de los visitantes, quienes fueron saludados al darse comienzo la sesión por el Presidente, Sr. Julio Giordano, teniendo frases de merecido elogio por las activas gestiones realizadas por la Comisión Nacional, en favor de los damnificados por el Yí, conceptos estos que la Asamblea compartió en forma unánime y que el Sr. Machado respondió en su nombre y en el de sus compañeros, agradeciendo. — Luego se produjo un animado cambio de ideas, sobre la adquisición de terrenos, resolviéndose integrar la Comisión Departamental con diversas personas que los asesores en ese punto, designaron a los Sres. Dr. Ernesto J. Hippolyte Rossi, Dr. B. Laguzzi, Orlando Giordano, Angel F. de Souza y Juan J. Apolo.

Compartió en forma unánime y que el Sr. Machado respondió en su nombre y en el de sus compañeros, agradeciendo. — Luego se produjo un animado cambio de ideas, sobre la adquisición de terrenos, resolviéndose integrar la Comisión Departamental con diversas personas que los asesores en ese punto, designaron a los Sres. Dr. Ernesto J. Hippolyte Rossi, Dr. B. Laguzzi, Orlando Giordano, Angel F. de Souza y Juan J. Apolo.

Pasadas las 19 horas se dió por finalizada la sesión, renovándose los conceptos elogiosos hacia los distinguidos visitantes por la participación destacadísima que les cupo en las distintas resoluciones adoptadas por el Poder Ejecutivo en favor de los inundados del Yí.

Los visitantes se trasladaron hasta los salones del Centro Unión donde les fué ofrecido un aperitivo, y luego se ausentaron para su lugar de residencia.

Agregaremos, también, que fueron portadores de un cheque por la suma de Tres mil pesos, que se entregó a la Comisión Departamental de Socorros, para la adquisición de vestimentas y alimentos para ser distribuidos entre los damnificados, de acuerdo con el decreto que transcribimos al principio de este artículo.

El Directorio del Banco de la República dispuso en los últimos días de la pasada semana, la siguiente interesante resolución, relacionada con los damnificados del Yí, y que dice lo siguiente:

"Con el fin de que el Banco pueda contribuir a solucionar en parte, el problema creado a numerosos habitantes de Durazno, cuyas viviendas han sido destruidas o perjudicadas seriamente por las últimas crecientes del Río Yí, se autoriza a la sucursal en dicha ciudad para dar trámite a solicitudes para préstamos destinados a la construcción de viviendas económicas, en las condiciones establecidas para esta clase de operaciones y por un monto no superior a \$ 1.500 para cada préstamo.

La sucursal podrá dar trámite hasta 30 solicitudes, debiendo dar

preferencia a los peticionantes que reúnan mayores condiciones morales y ofrezcan más garantía en cuanto al cumplimiento de sus compromisos, debiendo tener en cuenta también, en forma especial, la situación de los recurrentes, que por disposiciones municipales se vean obligados a abandonar las viviendas que ocupan actualmente."

El Impuesto de Saneamiento

La palabra ministerial

La Secretaría del Ministerio de Hacienda ha remitido a la prensa metropolitana, para su publicación, el comunicado que mas abajo insertamos, por considerar de mucha importancia para nuestros lectores en general y propietarios urbanos y rurales en particular, ya que tiene relación con el impuesto de saneamiento, por cuya derogación tanto hemos bregado desde estas columnas. — Recomendamos la lectura del comunicado de referencia, porque en él se expresan en cifras las cantidades que aún restan abonarse. — Dice así:

"En distintas oportunidades la prensa de la Capital y del Interior del país, ha formulado observaciones respecto a la vigencia del régimen de contribuciones por obras de saneamiento realizadas en las localidades del Litoral e Interior del país.

Se observa, principalmente:

1.º — Que en varias localidades debe cesar la percepción de dichas contribuciones por el hecho de que el costo de las obras realizadas ya ha sido satisfecho con creces y que en consecuencia, ha desaparecido las causas que las motivó.

2.º — Que las leyes que crean dichas contribuciones imponen su cuantía en forma fija, hasta tanto se haya liquidado el pago de dichas obras.

Frente a esas observaciones esta Secretaría formula las siguientes aclaraciones:

Con respecto al primer punto es necesario considerar:

a) Del estudio que se adjunta relativo a la situación particular al 31 de Diciembre de 1938 de las distintas obras construidas, su discriminación por localidades deuda emitida, servicios devengados, recaudaciones realizadas y saldo de la deuda, se obtienen las siguientes conclusiones:

1) Que el servicio de intereses y amortizaciones de la deuda emitida al 31/12/938, fué de \$ 16.697.096.96.

2) Que los impuestos recaudados por concepto de la Ley de Saneamiento, hasta la misma fecha sólo ascendieron a \$ 11.222.051.21

3) Que, en consecuencia, las Rentas Generales de la Nación han debido soportar un déficit de pesos: 5.475.045.75.

4) Que 16 localidades produjeron déficit por \$ 5.920.422.28 y que solamente 3 localidades arrojan superávit por un total de \$ 445.890.53.

b) Un reajuste de los servicios exigiría en conjunto, un aumento de los impuestos para reintegrar el costo total de la deuda a Rentas Generales.

La liberación parcial del pago del impuesto para cualquier Departamento agravaría la situación deficitaria mencionada, de modo que Rentas Generales debería ser reforzada con otros arbitrios.

Pero hay más. El rescate de la deuda circulante emitida para atender las obras de saneamiento llegará hasta el año 1954.

La desgravación de impuestos

cumplida a operarse en el año 1949 es esencialmente el problema de las comunicaciones en general y de los caminos en particular. Toda lo que hay de atraso, de falta de evolución, de pobreza, de ignorancia, de productividad en las zonas rurales, es debido en gran parte al aislamiento originado por la falta de una red vial completa en condiciones satisfactorias.

Referente a la segunda observación que se formula, que consiste en afirmar que las leyes que crean dichas contribuciones imponen su mantenimiento hasta tanto sea alcanzado el pago de dichas obras es necesario tener en cuenta:

a) Que el artículo 3.º de la Ley de 26 de Febrero de 1919 creó para servir los intereses y amortizaciones de los Bonos de Saneamiento, y por el término de 30 años, las contribuciones que motivan estas aclaraciones.

b) Que el sistema de arbitrar recursos, establecido por la ley de 26 de Febrero de 1919 para atender los servicios de la Deuda emitida para la construcción de las obras de saneamiento en el litoral e interior del país, no fué el producto de un estudio directo entre el costo de las obras, los servicios de las deudas y los recursos probables.

c) Que las contribuciones de la ley de 26 de Febrero de 1919, se crearon por el término de 30 años sin establecer proporcionalidad entre las obras construidas localidad por localidad, y el rendimiento del impuesto: y "todo ello sin perjuicio de tener una elasticidad favorable para la Hacienda Pública, dentro del término de 30 años, por el aumento siempre creciente de los aforos de la propiedad, (Informe de la Comisión de Fomento de la Cámara de Senadores).

De los antecedentes expuestos surgen las conclusiones siguientes:

Las disposiciones vigentes, relativas a la aplicación por parte de la administración, no han previsto la división de la deuda, de las obras y sus servicios, de forma que cada localidad deba cargar con el costo exacto que pueda corresponderle.

Para ello, sería necesario dictar una ley especial que estableciese un régimen de cuotas variables por Departamento y por localidad. Sin embargo, es necesario tener presente, que con dicho régimen si bien en algunos casos las contribuciones vigentes disminuirían o desaparecerían, en la mayor parte de los casos tendrían que duplicarse o triplicarse.

Estado de la deuda por obras de saneamiento en los departamentos del interior al 31 de Diciembre de 1938:

Durazno,	\$ 556.898.99.
Tacuarembó	" 746.720.82.
Rivera	" 1.118.075.87
Paysandú	" 989.813.37
Maldonado	2.371.686.
Flores	693.511.31.
Lavalleja	1.118.839.19.
Rocha	580.301.74.
Río Negro	675.408.39.
Artigas	739.668.99.
Cerro Largo	951.234.27.
Soriano	835.423.11.
Saito	788.394.94.
Treinta y Tres	612.606.48.
Canelones	1.013.206.86.
Florida	634.843.34.
Colonia	817.977.92.
Sau José	583.862.42.
	\$ 13.750.504.87

Se entiende que estos saldos resultan de considerar cubierto en todos los períodos integralmente los servicios de interés y amortización, situación que sólo presentan los Departamentos de Durazno, Florida y San José.

Declaraciones Presidenciales

El problema de la campaña

Sin embargo, la visión de nuestros estadistas no ha tenido nunca la claridad suficiente como para apreciar el hecho en su conjunto y en sus alcances y es así que se ha seguido siempre una política contraria al progreso y a los intereses de la República, al subestimarse completamente a la vialidad en su alcance nacional.

El resultado es que este país que por su extensión territorial es relativamente pequeña debería poseer una red vial completa que uniera y aproximara sus distintas regiones entre sí, lo que en ese sentido en una situación de atraso que impresaña, a su vez, visto negada y rechazada, principiando sus necesidades.

Con respecto a este magno problema de la campaña, ya en oportunidades, el Sr. Presidente de la República general Baldomir, ha reconocido la necesidad de aportarle soluciones en la medida de las posibilidades de la Administración Pública.

Ahora, con motivo del plan de obras públicas que acaba de ser sancionado, el mandatario ha reiterado ese punto de vista, en el curso de una entrevista que le hiciera recientemente un colega de la capital.

He aquí las manifestaciones que en ese sentido vertió el general Baldomir, cuya transcripción nos parece de interés, pues implican un amplio reconocimiento del candente problema a que nos venimos refiriendo.

"Quise desde el comienzo, intensificar las obras públicas, y muy especialmente todo que tiene relación con el mejoramiento de nuestra red vial, contando a ese efecto con la decidida y eficaz colaboración de los Ministros de Obras Públicas y de Hacienda.

Personalmente, soy un convencido de que la solución de todos los problemas relacionados con el progreso de nuestra campaña, de la que depende la vida de la nación, está intimamente ligada al perfeccionamiento de sus medios de transporte y comunicaciones, caminos, vías ferreas, servicios fluviales, telégrafos, teléfonos, etc. Mientras existan, como hoy sucede, tan vastas y ricas zonas del país, permanentemente o periódicamente aisladas de los mercados de consumo y de los centros industriales y comerciales, o privadas de con-

(Continúa en la 7.a pagina)

so recibir esos libros junto con otros, de distinta índole, sin enterarse de lo que tratan o de como tratan los asuntos con que atraen a un público muy especial. Los jueces no pueden dar crédito a esos argumentos. Ni un preso confundiría una obra de arte libre, que pertenece realmente a la literatura, desde el Aretino hasta Pierre Louys, con las cosas de vulgar obscenidad con que se tienta a la gente de gusto enfermizo. Y menos aún incurrirán en esas confusiones, libreros no exentos de experiencia. A esa conclusión ha llegado el juez argentino que impuso a los comerciantes, en cuyas casas se secuestraron, un tiempo atrás montones de esa producción, penas correspondientes a su delito. Uno de ellos tendrá que cumplir un año de prisión por recalcitrante y los demás fueron objeto de penas condicionales.

Deberían tomar ejemplo nuestros jueces, pues el mismo inmoral comercio se ejerce en nuestro país".

Acción social

Más de una vez hemos señalado en nuestros comentarios, la eficacia que debe asignarse a la acción de los vecindarios en la secunda obra del mejoramiento colectivo, ya sea, impulsando y orientando la gestión realizadora de los organismos de gobierno, ora en jurisdicción comunal o en la nacional, como promoviendo factores culturales o medios de amparo y protección a los desheredados o menos favorecidos.

El ejemplo de muchas ventajas alcanzadas por zonas de nuestro país, merced a la obra de las comisiones vecinales y de las conquistas culturales por otras vías, es comprobación halagadera ici anunciamos asertiva. Hemos puesto de manifiesto en ocasiones anteriores.

Ahora es una localidad del interior del país — la ciudad de Florida — que recibe el simpático aporte de un Comité Vecinal

dedicado al mejoramiento social de aquella zona, en los múltiples aspectos del fomento del trabajo, de la cultura y de los progresos locales.

El vasto plan de acción que se ha trazado esa comisión es indudablemente elocuente de los elevados propósitos que la animan y de lo mucho que podrá obtener si como es daño esperarlo, por la propia influencia de su superior finalidad, encuentre el apoyo solidario de las autoridades y del pueblo en la consecución de sus objetivos.

Los trabajos a que aludimos, como todos los demás que se han dirigido en los últimos tiempos a conglomerar los esfuerzos de los núcleos vecinales, o sea a determinar el concurso privado en tanto de obras de interés general y de influencia progresista en el medio común, evidencian el surgimiento de un concepto muy conveniente a cerca de la iniciativa particular en estas trascendentales materias, libradas hasta hace poco, exclusivamente, a la obra gubernativa.

Por mucho tiempo ha dominado entre nosotros el convencimiento de que todo ha de esperarse de la acción de las autoridades cuando el desarrollo adquirido por nuestro país en estas últimas décadas habilita a sus poblaciones a organizar su concurso para muchas realizaciones de provecho común, por acto espontáneo, y fuera de la obra oficial que puede recibir aquí, como ocurre en las naciones de mayor evolución realizadora, la colaboración del esfuerzo privado.

Estados Unidos de América, presta, en este particular, un admirable ejemplo de lo que representa la cooperación personal y privada en torno de grandes objetivos progresistas y de beneficio para la comunidad.

Cabe señalar pues, con aplauso, la presencia de ese factor, entre nosotros, como elemento apreciable de excelentes conquistas y de un mayor bienestar.

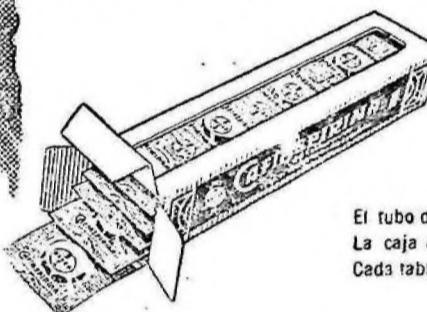


La noche anterior estuve con unos amigos en el café y me acosté muy tarde...



...estaba cansado, sin ánimo para trabajar y con un dolor de cabeza insopitable

TOME CAFIASPIRINA Y... ADIÓS DOLOR!



El tubo de 20 tabletas \$ 0.75
La caja de 8 tabletas \$ 0.30
Cada tabletta en papel celofán

CAFIASPIRINA
el calmante de confianza

mos en reclamar la extensión de los beneficios del turismo a todo el territorio de la república o por lo menos a aquellas zonas que por sus bellezas naturales e importancia de las localidades que abarcan, tengan medios para ello. Y no se trataría únicamente de extender en esa forma el turismo extranjero, sino el que se opera dentro de fronteras y que se produce unilateralmente, teniendo como única meta, Montevideo y sus adyacencias.

Pero es indudable que, aunque muy justa, no deja de ser hasta cierto punto una ingenuidad, esa pretensión. Para lograr que las corrientes turísticas se desplacen en determinadas direcciones es necesario ofrecerles, aparte de atracciones, comodidades en las condiciones del transporte. Sin esas comodidades no es posible pensar en tener éxito en tales tentativas, pues el que hace turismo aspira encontrar bienestar en los puntos a donde se dirige y comodidad en los medios de desplazamiento utilizados en sus recorridos. Tal es por lo menos la regla y las excepciones no bastan a contradecirla.

Con una vialidad rural como la de nuestro país, especialmente en la región al Norte del Río Negro, ¿estamos acaso en condiciones de ofrecer las elementales condiciones de comodidad requeridas por el turismo?

Con caminos tan malos que recorrerlos significa en todos los casos una fatiga penosa y que frecuentemente no son aptos para el necesario desplazamiento de los habitantes de la región, ¿cómo creer en la posibilidad de un movimiento turístico de alguna importancia?

Otros medios de comunicación

no cuentan, ya que el turismo se efectúa fundamentalmente por medio del automóvil que permite una amplia independencia de movimientos y un disfrute del paseo que ningún otro medio de conducción puede ofrecer, pues con ninguno el paseante alcanza tan completa autonomía. De ahí que se oriente naturalmente en el sentido de las carreteras bien construidas.

Si esas carreteras llegaran hasta esas latitudes, sería la cosa más sencilla del mundo orientar corrientes turísticas. Anualmente, por ejemplo, muchos miles de personas radicadas en la capital y en el Sur del país, vendrían

hacia la zona Norte, que indudablemente desean conocer y que actualmente les resulta inaccesible, pese a la limitada extensión de nuestro territorio. Han oido esas personas hablar de nuestras ciudades nortenas, de las bellezas de determinadas zonas, de los lugares históricos, como la mesa de Artigas, de las mil particularidades, en fin, que, de obra de la naturaleza o del hombre, merecen ser conocidas y constituyen poderosos motivos de atracción.

Pero, ¿cómo llegar hasta ellas por estos terribles caminos?

Este es el corazón del problema y mientras no haya sido re-

¡AL PRIMER ESTORNUO!

FENASPIRINA

CONTRA RESFRIOS, DOLORES Y GRIPE

La cajita de 8 tabletas 0.30
Cada tabletta en papel celofán

BAYER

El turismo y el interior del país

Un colega de la capital se ocupa de la necesidad de estimular el desarrollo del turismo hacia el interior del país y señala con fundamento que estamos aún dicos de tierra adentro los últi-

muy atrasados en este país, en cuanto se refiere a una racional organización de las corrientes turísticas, reducidas por el momento a confluir en las playas del Sur.

El colega tiene razón, desde luego, y no han sido los periódicos de tierra adentro los úl-

Local "Sauce"
de la Liga del Trabajo de Feliciano
Feliciano 12.a Sec. — Dpto de Durazno

Remates ferias los últimos sábados de cada mes

Marfiletero Angel F. Ferrari, en colaboración con el Sr. Juan F. Torres

Recibimos consignaciones para los siguientes locales:
Sociedad Rural de Durazno, los últimos lunes de cada mes
Sociedad Fomento de Flores, el primer lunes de cada mes
Local propio «La Manga», en Juan J. Castro, el primer sábado de cada mes.

Por informes: Escritorio en Trinidad, Presidente Bento, 352, o en el Local «La Manga», en Juan J. Castro

suelto en forma estable y amplia este vasto conflicto de vialidad rural, inútil es hacerse ilusiones relativas a la orientación del turismo hacia estas regiones.

Estos terribles caminos que padecemos, que asfixian a la campaňa y anemian a las ciudades determinando el estancamiento del progreso, el atraso de la cultura, la paralización de las energías económicas, no nos permiten esperar con fundamento los beneficios del turismo, que tanto bien podría aparejarnos, desde luego.

Caminos buenos, apenas para las diligencias heroicas de hace medio siglo, no tienen la menor posibilidad de atraer la circulación de coches motorizados con ocupantes en tren de diversión y descanso.

Esta fatalidad de una vialidad miniosa que pesa sobre esa vasta y rica región productora del país, no puede sino acarrear los males más diversos y entre ellos esa pérdida del aporte económico y cultural que representan las corrientes turísticas apreciables y regulares.

Los préstamos para viviendas económicas

Considerando este siempre importante tema, «El Debate», ha emitido los siguientes y muy atinados conceptos que compartimos:

«Los préstamos que oportunamente concediera el Banco de la República, para la construcción de viviendas modestas, llevaron a todo el país los beneficios de una iniciativa feliz, de grandes proyecciones, porque contribuyeron efectivamente a la solución de varios problemas

Fuente: Unión Rural - se destaca el impuesto que tomarán las actividades de la construcción, con un aumento considerable de los obreros ocupados, tanto en los trabajos de albañilería como en los caleras, hornos de ladrillos, carpintería, etc.

El problema de la vivienda ruinosa e insalubre, redujo sensiblemente sus índices alarmantes, para ofrecerlos el espectáculo grafito de modernas casitas, con excelentes condiciones de higiene y confort, donde viven miles de personas, antes expuestas a los peligros de la mala habitación.

Son estos motivos más que suficientes para que se apoye al pedido formulado en el sentido de que se amplíe la ley de concesión de estos préstamos, tan necesaria en estos momentos, en que la falta de ocupación obre-

ra se hace sentir en el interior con verdadera intensidad.

Grandes beneficios han de obtenerse si nuestra máxima institución de crédito, contempla la justa aspiración que queda consignada en los pedidos que con tal motivo se le han formulado.

Nada, lo del ojo

Si las cifras que se barajan son exactas sobre lo que se ha jugado en el tiempo que rige la oficialización de las quinielas, el Estado habría percibido por concepto de impuesto un millón doscientos mil pesos contantes y sonantes.

Ese dinero tiene, según se sabe, un destino fijo: la Asistencia Pública. Y ya se sabe también cómo marchan los servicios de la asistencia pública en el interior del país, que es el más fuerte tributario a la creación de esos recursos.

Valor de la propiedad

Publicamos enseguida el detalle de solares edificados de esta ciudad, vendidos durante el mes pasado:

— Dn. Juan Franchi vendió a Dn. Abdala E. Rejal, un solar edificado, sito en Dr. Morquio y Bolívar, con una superficie de 1001 metros, en la suma de \$ 1.520.

— Dn. Elías Azurica y otro vendieron a Dn. Erico A. Giordano, una finca ubicada en la calle Santiago Vázquez, compuesta de 607 metros, por el precio de \$ 3.810.

— Dn. Antoniò S. Filippini vendió a Dn. Antonio Graniello, una finca sitiada en la calle Maciel, en la cantidad de 197 metros,

— Dn. Luis J. Pérez y otros a Dn. José G. Ayacaguer, una finca sitiada en la calle Artigas, con una superficie de 686 metros, en la suma de \$ 3.750.

— D. Guillermo Helguera vendió a Dn. Pedro A. Casavalle, una finca ubicada en la calle Uruguay, compuesta de 408 metros, por el precio de \$ 1.000.

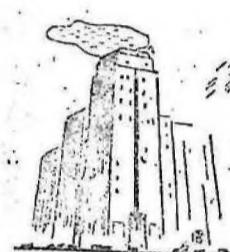
— Da. Adela N. Píriz y otras vendieron a Da. Matilde P. de Matonte y otros, una finca sitiada en la calle 19 de Abril, con un área de 161 metros, en la cantidad de \$ 2.350.

— Dn. Narciso Saavedra vendió a Da. María P. Lazcano, una finca sitiada en la calle 4 de Octubre, con una superficie de 770 metros, en la suma de \$ 1.200.

— Dn. Enrique Stábile vendió a Dn. Próspero González una finca ubicada en la calle Ibiray, compuesta de 902 metros, por el pre-



EN 20 AÑOS...



En veinte años de continua actividad industrial, la organización del cemento "ARTIGAS", ha desarrollado una acción constante para fomentar en todos sus aspectos, el progreso de la construcción pública y privada en el país. Y a la vez que ha realizado esta obra de beneficio general, ha dado alta calidad y permanente atención en cada bolsa de cemento vendida.

CALIDAD - SERVICIO - COOPERACIÓN

CEMENTO ARTIGAS **COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO**

En el año 1926, cuando se creó la Compañía Uruguaya de Cemento, se estableció la ley que se reitera cada vez y comprende que se regirá al año siguiente a Dn. Benito Rodríguez Iglesias, una finca ubicada en la avenida Sarandí, con un área de 337 metros, en la cantidad de \$ 5.500.

— Dn. Domingo Elissalde vendió a Dn. Domingo Curuchet, un solar edificado, sito en la avenida 18 de Julio, con una superficie de 287 metros, en la suma de \$ 13.750.

Plaustina: campaña

Contra la Difteria

Es neceario insistir con perseverancia en la campaña en favor de la vacunación antidifterica que realizan en el país el Ministerio de Salud Pública y la prensa.

Sabiendo la enorme cantidad de víctimas que hace esta enfermedad en determinadas épocas, de manera especial en la campaña donde los recursos para combatirla son más escasos y más grandes las dificultades que se presentan para llegar hasta el consultorio médico, y por consiguiente la tala no suele ser fatal.

Conviene pues, como medida de prevención, propiciar a la educación, de manera especial con los niños, los que suelen ser más perseguidos por esta enfermedad que puede presentarse grave.

Los padres, y de manera especial, los de campaña, no deben despreocuparse, pues luego podrán arrepentirse.

Franquicias para la construcción

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, acaba de dictar la reglamentación de la ley sobre franquicias a la construcción. Determinan las disposiciones del Ejecutivo la exoneración de contribución

Los teléfonos del interior

A mucha un colega de Montevideo que marchan bien encaminadas las gestiones tendientes a la expropiación por parte de la U. T. F. de todos los teléfonos del interior con lo que se obtendría la unificación total de tan importante servicio público.

SERVICIOS MAGISTERIALES

Las crecientes exigencias en el mercado de teléfonos determinarán, sin duda, su vigilante atención.

Hay un producto que, como fiel amigo suyo, colaborará con Vd. en esa nobleza tarea, siendo además un excelente esmaltado.

PASTA de COOPER

ESCUELA COMERCIAL POR CORRESPONDENCIA

Director: PEDRO OLIVERA

Solano García 2461 - Monterrico

Tendencia de Letras. — Cálculo Mercantil. — Prorrecto de Facturas. — Contabilidad. — Comerciantes para los que desean llevar su propia contabilidad. — Contabilidad de estancias, granjas, empresarios, talleres, etc.

DACTILOGRAFIA. Enseñanza especial para escribir al tacto con todos los dedos. — Sin arrancar el teclado. — Método original, moderno y práctico. — Experimental. — Precios bajos. — Aprendizaje rápido. — Diploma de dactilografo.

Solicite informes. — Agente en Durazno. Pedro Giordano. — Calle Ibiray esq. Dr. Morquio.

El cine y la infancia

Se ha empezado a aplicar en tiempos nosotros una disposición del Código del Niño sobre concurrencia infantil a los espectáculos cíneos nocturnos. Ello nos merece el más sincero aplauso. Pero la misma severidad debe emplearse en cuanto al criterio selectivo para los films que se exhiben en las matinées. Dichas funciones, en muchas oportunidades, son absolutamente inconvenientes para las mentalidades en embrión.

¿Cómo es posible que no reaccionemos ante esas salas repletas las tardes de los domingos, con películas de un crudo realismo, cuando no resultan verdaderos concursos de tiros y puñaladas? Excitada así la imaginación infantil hasta el paroxismo; embotándose la sensibilidad en la periódica contemplación de truculentas escenas cinematográficas, el niño y la niña van formándose un criterio absurdo para apreciar las eventualidades del vivir ulterior, con lo que se obtendrán seres psíquicamente enfermos, descreídos sin ideales elevados.

Somos decididos aficionados a los espectáculos cíneos; pero ello no nos inhibe para la condenación lisa y llana de ese cine inconstrutivo y a veces inmoral, máxime si es dedicado a los niños. Que los padres sepan ser más conscientes de sus deberes, no estimulando el espectáculo moralmente tóxico para sus hijos.

— Fisher

Gesto de los ganaderos

Ha sido acogida con entusiasmo la iniciativa surgida entre un grupo de prestigiosos ganaderos, tendiente a regalar a la Cruz Roja Británica, una ambulancia completamente equipada.

Es doblemente simpático este gesto de amistad de los ganaderos al contribuir a aliviar el dolor del soldado inglés, que al mismo tiempo defiende nuestros intereses al defender al pueblo principal consumidor de nuestras carnes.

Además, será en todo lo posible, una ambulancia netamente uruguaya, pues su construcción se hará en talleres uruguayos en todo lo posible, y el servicio médico y shofer, serán también uruguayos.

Se ha nombrado una Comisión encargada de recibir las suscripciones y se fijará un Banco en que podrán los ganaderos realizar el depósito de sus donaciones, tanto en la capital como en campaña.

Lo que vale la tierra

Hacemos conocer enseguida el detalle de las ventas de solares de terreno de esta ciudad, efectuadas en el transcurso del mes pasado:

— Dn. Cecilio F. Machado vendió a Dn. Juan F. y Dn. Néstor O. Cabrera, un solar ubicado en la calle 19 de Abril, con una superficie de 800 metros, en la suma de 700 pesos.

— Dn. Saturnino Rodríguez vendió a Dn. María A. de Barral, un solar sito en la esquina de las calles Ituzaingó y Solís, compuesto de 417 metros, por el precio de 800 pesos.

— Dn. Aniceto Martínez y otro vendieron a Dn. Francisco Mayobre, un solar situado en la esquina de las calles 18 de Julio y 4 de Octubre, con un área de 289 metros, en la cantidad de 550.73 pesos.

— Dn. Juan R. Porcile y otros vendieron a Dn. María O. Porcile y otros, un solar ubicado en

la calle Ibiray, con una superficie de 487 metros, en la suma de 660.67 pesos.

— Dn. Enrique Stabile vendió a Dn. Eduardo Alves, un solar sito en la calle Rivera, compuesto de 180 metros, por el precio de 180.64 pesos.

— Dn. Néstor O. Cabrera vendió a Dn. Américo Arias, un solar situado en la calle Joaquín Suárez, con un área de 474 metros, en la cantidad de 200 pesos.

— El mismo vendió a Dn. Rosario Bollettino otro solar, ubicado en la misma calle, con una superficie de 924 metros, en la suma de 300 pesos.

Pensiones a la Vejez

Como de costumbre, hacemos conocer la nómina de los ciudadanos favorecidos en sus peticiones de pensiones a la vejez, y cuyos expedientes han sido resueltos por el Directorio del Instituto correspondiente:

Pensiones concedidas — Josefina Castello de Murtri, Josefina Seigal de Míguez, Juana A. Silva de Medina, Inocencia Viera, Virgilia R. de Alves de Cima, Faustina Coronel, Gregorio Gutiérrez Ciriaca Laguna de Budes, Cipriana Ramos de Martínez, Pedro J. Berrutti o Bernetti de Olivero, María Torres, Concepción Barroso de Noguera, Teófila A. Martínez de Fort, Francisco Quintana, Jesús Pérez y Desiderio Conde.

Beneficio denegado — Aurelia Ceroz de Ortega.

Sidra "Salus"

La Compañía "Salus", en su afán de superación ha lanzado al mercado un nuevo producto, que es la Sidra "Salus", a base de su acreditada agua mineral de la Fuente Puma, en el departamento de Lavalleja.

Este nuevo producto, que ya

ha sido saboreado por muchos, no deberá demorar en imponerse para toda clase de fiestas y reuniones, en virtud de su elaboración esmerada, basada en el prestigio de la Compañía fabricante.

El Homenaje del Sábado

Como lo hemos venido informando, el día 22 del corriente, se deberá realizar en todas las Escuelas Públicas del País, el acto de homenaje a la personalidad del poeta nacional Francisco Acuña de Figuerola, autor de nuestro Himno Nacional.

Este acto, con motivo del 150 aniversario de su natalicio, ha sido dispuesto por el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal.

Llamado a CONCURSO

El viernes 27 del corriente, vence el plazo que se ha señalado por el Consejo de Enseñanza Secundaria, en el concurso de oposición para la provisión de las clases de Idioma Español 3.er curso, y Literatura (8 horas), en el Liceo Departamental.

Las solicitudes, en los sellados correspondientes, se recibirán en la Secretaría del Liceo, y en la Dirección General de Montevideo, hasta las 18 y 30 horas del día expresado.

Cómputo de servicios

La Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles se ha dirigido a la Intendencia Municipal, solicitándole el informe de los cómputos de los servicios prestados al Municipio por los ex empleados Miguel B. Saúco, Fructuoso Torres, Eduardo Bectalmio, Rogelio Ramírez y Valentín Rodríguez.

Producido el informe de rigor fue devuelto ese expediente a la Oficina de su procedencia.

Institución de nuestra moneda denique

Nuestra moneda de níquel fué puesta en circulación a fines de Octubre del año 1901, en reemplazo de las de cobre de valor de uno, dos y cuatro centésimos.

Su circulación se debió a la casa de «Moneda Real» de Alemania.

El cobre entonces en circulación fué desmonetizado con un plazo de ocho meses.

La acuñación en la «Moneda Real» de Alemania fué hecha con una rebaja de quince mil pesos sobre el precio pedido por la «Casa de Monedas» de Buenos Aires.

En 1-09, 1924 y otras fechas se hicieron acuñaciones de las mismas monedas, sin contar la de cobre de \$ 0.10 que fué puesta en circulación en 1930 con motivo de nuestro Centenario.

Avisar es vender**Miliar ascendido**

Ambas Cámaras han prestado su aprobación al proyecto que autoriza al Poder Ejecutivo a ascender al grado de Mayor de Caballería, con fecha 1.o de Febrero ppdo., al Capitán Omar Mejía.

Este Oficial de nuestro Ejército está muy vinculado a nuestra población, donde ha prestado servicios en el Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería N° 2.

Le hacemos llegar nuestras licitaciones con motivo de su legítimo ascenso.

Libretas de Shofer

Previo el examen técnico correspondiente, producido ante la Oficina pertinente, la Secretaría de la Intendencia Municipal ha expedido las libretas de shofer amateur solicitadas por los ci-

AGRICULTORES:**Ràpidamente**

preparen tierras para Girasol y Maní, a sembrar desde el 15 de este mes y hasta el 30 de Noviembre.

Tierras superiores, buenas y regulares, girasol. Tierras sueltas y arenosas, maní. — Girasol 1500 a 2000 kilos por hectárea, renta \$ 120 a 130. El tallo es de gran valor como combustible. — Maní: 200 a 1500 kilos, renta \$ 120 a 150. La rama es de alto poder alimenticio para el ganado.

Girasol:

se trilla con máquinas trilladoras comunes.

Ahora muchós se preguntan. ¿con qué pago yo lo que debo por arrendamiento? Siembren lo que aconsejamos y obtendrán grandes ganancias.

Faltan aun 80.000 hectáreas de girasol y el doble de Maní para cubrir las necesidades de las Fábricas Nacionales. Semillas se entrega a pagar con la cosecha, pudiendo devolverse.

Mayores informes:

Sociedad de Fomento Rural de Durazno e Inspección Agronómica.

BANCO DE CRÉDITO

Capital y Reservas \$ 3.720.000.00

**CASA CENTRAL
AGENCIAS EN MONTEVIDEO**

SUCURSAL SALTO

**Misiones 1423 — Montevideo
N.º 1 Grecia 3581 — Villa del Cerro
N.º 2 Av. Gral. Rondeau 1904
N.º 3 Av. 18 de Julio 1500
Uruguay 627 — Ciudad de Site**

SUCURSAL DURAZNO

Local Propio: Calle 18 de Julio esq. 19 de Abril

Depósitos en Caja de Ahorros a la vista y a Plazo Fijo

Giros sobre Montevideo y Salto.

Administración de Campos y casas.

Vales a Plazo Fijo y amortizables en cuotas mensuales.

Préstamos Hipotecarios sobre campos y casas.

Efectuamos adelantos sobre arrendamientos y alquileres a cobrar

Tramitación y contestación rápida en las operaciones.

¿Quiere Vd. saborear la mejor masa que se elabora en Durazno? Si tiene duda, compruébelo:

Haga una visita a la

"Bizcochería Demarco"

que está ubicada en 19 de Abril esq. Ituzaingó y encontrará en esta Casa la mejor variedad de masas y bizcochos, como para satisfacer el más refinado paladar.

Ah... y no se olvide que para tomar el Té o Café, está lo mejor en galletitas CORDOBESAS y CUBANAS de inigualada fabricación.

"Bizcochería DEMARCO"

de M. B. Flores Alonzo.

Declaraciones Presidenciales

(Viene de la 2a Página)

tacio directo con las actividades científicas, culturales y artísticas será poco menos que inútil cuando se pretenda hacer para evitar la centralización de esas actividades en la capital, y el estancamiento colateral de muchos de esos aspectos en el interior.

— La falta de medios de transportes retarda la valorización de las tierras; dificulta la subdivisión de las mismas y demora su siguiente explotación intensiva, que de realizarse, proporcionaría medios de vida a un mayor número de personas. Asimismo, además, el costo de producción y el nivel de los consumos limita la obra y la influencia que los centros de enseñanza, aminoran los beneficios de la asistencia social, contraria la acción de la Policía; entorpece el desarrollo del turismo y el fomento de las iniciativas deportivas y sociales de la índole más diversa; y sojuzga las políticas honestamente constructivas, pues nada existe más corruptor para el ambiente que la explotación de la miseria material o de quienes resultan víctimas constantes de aquel cúmulo de deficiencias. Prueba fehaciente de ello, es que el caudillo político, verdadera plaga de las democracias, casi no existe en Montevideo, y en la campaña va desapareciendo progresivamente, a medida que se eleva el plan cultural y económico de sus habitantes.

Congreso Médico

En los días sábado, domingo, y lunes venideros, se llevará a cabo en la ciudad de Rivera, la XV Reunión de la Sociedad Médico-Quirúrgica del Centro de la República, y que constará de un programa extraordinario, no solo por la calidad de los médicos participantes sino también, por los temas de interés científico que se desarrollarán.

El programa consta de los siguientes actos:

Día 21, a las 18 y 40, llegada. — A las 21: recepción ofrecida por la Sociedad Santanense de Medicina en el Club Comercial de Livramento. — A las 23: Baile ofrecido por el Club Uruguay, en honor de los asistentes.

Día 22, a las 8 y 30, primera sesión científica. Palabras de apertura a cargo del Presidente de

la Sociedad, Dr. Berhouet, y palabras de adhesión del Delegado de la Sociedad Santanense de Medicina. — A las 12 y 30, Almuerzo ofrecido por los médicos de Rivera, en el Club Uruguay. — A las 16, sesión en homenaje a la memoria del Profesor Manuel Quintela. A continuación la segunda sesión científica.

Día 23, a las 9, tercera reunión científica.

Los médicos duraznenses, nombrados a continuación, desarrollarán estos temas.

Dr. Eduardo M. Calleri: "Consideraciones sobre la técnica de los Dres. Lamas y Mondino para Quistes Hidáticos del pulmón".

Dr. Raúl Santini Peluffo: "Un caso de Letargia".

Dr. Francisco Paladino: "Un caso de Ecromelita en una niña de 15 años".

LA ASAMBLEA DE LA RURAL

El sábado a la noche en los salones del Club Uruguay, se realizó la anunciada Asamblea General de los Accionistas de la Sociedad Rural de Durazno, para abocarse a la consideración de los dos importantes asuntos contenidos en la Orden del Día, y que hicimos conocer en ediciones anteriores.

Presidió el acto, el Presidente del Directorio, Sr. Carlos Frick, acompañado en el escenario por los Sres. Luis Baldizán, Carlos A. Núñez, José Ma. Guerra y Jorge Seré del Campo, este último, en la Secretaría.

Abierta la sesión, se da lectura al acta de la pasada Asamblea, considerándose después la situación planteada por los accionistas fallecidos y cuyos herederos no han regularizado su situación en cuanto a las acciones, cuestión esta que se consultó a tres abogados, los que sin discrepancias entienden que de acuerdo con los Estatutos no pueden pasar ni con su voto, ni con su capital, en las deliberaciones de la Asamblea. — Despues de un largo cambio de ideas, se aprobaron esos informes, y se dispuso, entonces, el nombramiento de una Comisión Escrutadora, que se integró con los Sres. Pedro C. Filippini, José Alfonso y Juan P. Arhancet, para que produzca el informe correspondiente.

Se puede adelantar que la decisión de la Asamblea es favorable a la donación de esas cién unidades de campo para la instalación de una Escuela Agropecuaria en este Departamento.

Día 22, a las 8 y 30, primera sesión científica. Palabras de apertura a cargo del Presidente de

Turísticas

Con una regular asistencia de aficionados, se realizó el domingo último, la anunciada reunión turística, programada en la pista del viejo circo por la Comisión Directiva del Hipódromo Independencia, que preside el Sr. Domingo Lauruaga, y que constaba de las tres pruebas que anticipamos en la edición anterior.

El resultado de las mismas, fué el siguiente:

Primera carrera — 500 metros — 1.º Kvigt Errant 55, del Stud Central, 14.20 y 4.20; — 2.º Nairo 55, 2.80. — Ganada por una cabeza en 31'4/5. — Compositor: V. Mayero.

Segunda carrera — 800 metros — 1.º Bobita 57, del Stud Río Negro, 6.6 y 3.00; — 2.º Pascasio 52, 5.40; — 3.º Annabella; — 4.º Cachorro. — Ganada por varios cuerpos en 49'. — Compositor: R. Basso.

Tercera carrera — 700 metros — 1.º Nietito, del Stud La Paloma, 3.80 y 2.70; — 2.º Solapado, 3.40; — 3.º Olfo; — 4.º Chinito. — Ganada por 3/4 de cuerpo, en 42 — Compositor M. Franco.

El monto de las apuestas ascendió a \$ 3.000.

El Arq. Gómez Ferrer

Con motivo de realizar diversas gestiones relacionadas con el alto cargo que desempeña, estuvo en esta ciudad en los últimos días de la semana pasada, el Arq. Sr. Eduardo Gómez Ferrer perteneciente a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

El nombrado funcionario visitó el Pabellón de Infectocontagiosos, y el terreno donde será emplazado el futuro edificio destinado a ser el Liceo Departamental, dando a la comisión siguiente a la fecha:

Aero Club de Durazno

En los salones del Centro Unión, se realizó días pasados una interesante reunión, de la que participaron numerosas personas de la localidad, con el plausible propósito de difundir en el Departamento, la aviación civil, constituyendo a tal efecto, una entidad aeronáutica, denominada Aéreo Club de Durazno.

Después de un cambio de ideas se resolvió designar a sus autoridades dirigentes, recayendo en los siguientes señores:

Presidente, Juvenil Rodríguez Lavega; — Vice-Pte; Ernesto A. de León; — Secretario, Horacio Pena; — Pto, Hugo Despaux; — Tesorero, Pedro C. Filippini; — Pro, Bautista Díaz González;

Vocales: Dr. Santana J. Etcheverri Zavala, René Ferrán, Raúl Martínez Fernández, Ángel Sica, Antonio R. Cabanas, Jorge Nogueira, Alfredo Naguila, Aníbal Galván, Osbel Borgi, Antonio Urreja, José A. Rodríguez, Héctor Pena, Lucas Tourreilles, Juan J. Iglesias y Hugo Benítez.

DEPORTIVAS

Apenas si pudo realizarse el domingo pasado, el programa deportivo fijado por la Liga de Basket-Ball, ya que los campos de juego no permitían la práctica del football. — Escasa concurrencia hacia acto de presencia en el rectángulo de la avenida Lavalleja, donde Caracajúa tampoco se presentó frente a Wanderers, que se anotó dos puntos más en su haber. — Despues se midieron Estudiantes y Unión, donde este five dió la nota, abriendo el marcador rival, no obs-

Casa Alejandro Victorica

Comunicamos a nuestros clientes que nuestra firma, ha establecido un escritorio en la ciudad de Trinidad, para atender con los Sres. Xiviller Hnos., los negocios del departamento de Flores, habiendo arrendado el Local TRINIDAD donde daremos dos ferias mensuales.

Además concurrirremos a las ferias que realiza la Sociedad de Fomento en su local propio y, especialmente, a la Exposición de Ganadería que se celebrará el dia 6 de Octubre entrante.

Haga sus inscripciones a nuestro escritorio Trinidad o a nuestros escritorios en Montevideo.

VICTORICA Y OSPITALECHE.
REMATADORES.

Venia concedida

La Cámara de Senadores concedió la venia solicitada por el Poder Ejecutivo, para proceder a la destitución del cartero de la Administración de Correos de este Departamento, Francisco Giribón, por las causales conocidas.

POLICIALES

UN AHOGADO

En el transcurso de la semana pasada ocurrió un lamentable suceso, en el que pereció ahogado el balsero del Paso de San Borja, designado ha poco por la Intendencia y de nombre Apóstol M. Maciel. — El pronunciado desborde del río, hizo que después de haber conducido a un pasajero de una orilla a la otra, Maciel, — a quien acompañaba Justo Macedo, — se dispusiera a arreglar un remo de la embarcación, con tan mala suerte que la corriente arrastró al bote, el que fue chocar con unos hilos del telégrafo que se encotraban caídos sobre el agua, volcando la embarcación y cayendo ambos ocupantes al agua. — Maciel nadó un centenar de metros, pero no pudo asirse a ningún árbol, pereciendo ahogado, en tanto Macedo, tuvo más suerte y logró salvarse, subiéndose a un árbol, de donde fué retirado momentos mas tarde por personal de la Estancia Lataste, que acudió de inmediato al sentir los gritos de auxilio de los ocupantes del bote.

Pese a los esforzados rastreos del río, por personal de la Policía y de la Intendencia, el cuerpo de Maciel no ha podido ser hallado, hasta el momento de escribir estas líneas.

Avisar es vender

SOCIEDAD RURAL de DURAZNO

Gran Remate Feria

A celebrarse el día:

30 de Setiembre

POR inscripciones y datos, dirigirse a la Secretaría calle 18 DE JULIO. 540

El gorrión

Volvía yo de caza y caminaba por una alameda de mi jardín. Mi perro corría delante de mí. De pronto acortó el paso y empezó a andar con cautela, como si hincara un ave.

Miré a lo largo de la alameda y vi un gorrión que aún tenía los lados del pico amarillitos y plumón en la cabeza. Se había caído del nido (el viento balanceaba con fuerza los álamos blancos del parque) y estaba quietito, abriendo lastimosamente las alitas casi sin plumas.

Con todos los músculos en tensión acercábame a él "Tesoro", cuando de pronto saltando de un árbol vecino, un gorrión viejo de negra pechuga cayó como una piedra delante mismo de la boca del perro; y, todo erizado, enloquecido, desesperado, saltó por dos veces en dirección a las fauces aquellas armadas de dientes agudos.

Habíase arrojado para salvar a

su hijo; quería servirle de malla. Pero todo su cuerpo se estremecía de terror; su grito era ronco y salvaje, moría, sacrificada su existencia.

¡Qué monstruo tan enorme debía parecer a sus ojos el perro! Y, sin embargo no pudo permanecer en su ramo, tan alta y segura. Una fuerza más poderosa que su voluntad le había hecho precipitarse desde allá.

Detuvose "Tesoro"; retrocedió. Dijérse que el mismo había reconocido aquella fuerza.

Todo confuso, me apresuré a llamar a mi perro, y me alejé, lleno de una especie de santo respeto.

Sí, no es riñón: era respeto lo que sentí a la vista de aquel heroico pajarillo, ante su impulso de amor.

Y pensé: el amor tiene más fuerza que la muerte y que el temor a la muerte. Sólo por el amor se mueve y sustenta la vida.

IVAN TOURGUENEF

La muerte de mi madre

Mi madre había muerto. Allí en medio de la Estación, yacía rígida y serena sobre un lecho de latón cubierto con amplios cortinados ornados de negro.

Yo velé toda la noche junto a su cadáver y aunque era inmensamente desgraciado, hallaba propicio la sombra que me rodeaba, herida levemente por la luz de los cirios que le agujereaban como pequeñas espadas de fuego.

Solo a la sombra podía yo confiar mi dolor sin límites y cuando me quejaba desesperado, ella sola bebió mis sollozos en pliegues oscuros.

Pero vino luz se abrió, como el rosado broche de una flor del cielo del alba y aunque las maderas de la estancia estaban cerradas, por una rendija entró riendo de mi pena, un rayo de sol.

En pos de él poblaron el ambiente garrullos trinos lejanos.

Y una brisa perfumada y fresca acarició mis cabellos.

Púsemé de pie entonces corona no reprimida. Con despecho profundísimo injurié así al rayo de soi:

— Emisario miserable del cielo cruel, no contento con manchar el espacio de luz robándome mi sombra, la sombra en que había amortajado mi esperanza y escondido mi mal, entras al lugar donde lloro y ríes. Ríes, cuando yo retuerzo mis brazos con desesperación.

Haga Díos que el astro de don de emanés se eclipse para siempre.

Volviéndome luego con furia hacia el eco de aquellos trinos le dije:

— ¡Oh, si, mis manos pudieran oprimirte, desgarrarte, aniquilarte!

Después dije a la brisa:

— Maldito soplo: vienes a acariciarme cuando el sufrimiento

Madre

Era triste la tarde presagiando tu adiós y las sombras llegaron sin el dulce anunciar del reposo.

Las sombras quitaron la luz de tus ojos y la noche se hizo en mi aurora.

El que sabe de todas las penas, y recoge lágrimas todas, El que comprendiendo el ansia de amor duradero que sufren las almas. Su madre nos dió al darnos Su Vida, vino en la tarde triste a mostrarme una estrella que tenía el fulgor de tu mirada.

Era triste la tarde y el sueño sollozaba sin tregua arrebatando pétalos, y el viento cruel en tu dolor enmudeció tus labios. Se hizo el silencio en la alegría de mi vida.

La blanca figura que aromó las sendas derramando amor, señaló dulcísimas las rosas más blancas que a su paso surgían y en los pétalos suaves encontré la suave dulzura de tus labios.

Y en la tarde triste llegó el que va borrando los trazos de viudas. En la página que feliz yo leía se extendió el gris del dolor.

Y herida de ausencia infinita mi alma imploró con rezos dolientes. El que supo vestir de paz y consuelo el lejano crepúsculo de Emaús, a mi lado llegó. El azul de mi corazón los trazos de tu vida y en mi alma quedaste.

Dolor: sabrás que a mi lado no estaba y llegaste implacable a vencerme, pero en la noche levanté mis ojos a la estrella y busqué las rosas blancas de Jesús.

Alegria: llegaste también; mis manos ansiosas recogieron tus flores y el corazón se llenó de ti. Y cuando creí que ya no cabía en mi alma todo el tesoro de amigas y pétalos, la encontré pro-

La Adelantada Juana

La sangre de los incas corría por sus venas Mezclada con la sangre de aquel conquistador Que amó bajo las sombras sutil de las palmeras Aquella hermosa niña que nació del Sol.

Las selvas tropicales cantaron en su cuna Y los inmensos ríos le dieron su canción: Nacida entre las lanzas y ferreas armaduras, La adoró en sus brazos Garay, el fundador.

La nieta de los incas, doncella de ojos negros, Creció entre cien hazañas, y cuando fué mujer, Su corazón, ardiente cual rosa de los trópicos, Oyó un cantar de amores por la primera vez.

El suyo fué un idilio que cantan todavía Las brisas y palmeras del tiempo que se fué Cuando al morir las tardes, las lunas iluminan Las selvas que la vieron soñar y padecer.

Hector Pedro Blomberg**EL BUEY**

Es pesado; es tardío; y hasta cuando está suelto. Parece que lleva algo de arrastro. Camina torpemente. Como si siempre fuera uncido a una carreta; como si le estorbara El pedazo de sexo que le falta.

Camina torpemente pero jamás tropieza, Y entre sus cuernos en forma de cuna Parece que al andar acunara al Progreso.

Su pelo, negro o blanco, es opaco y es sucio; En cualquier estación tiene pelo de invierno.

Su vida está partida en dos mitades, Como de arriba a abajo: De ternero a buey; Por eso

Sin haber sido padre tiene mucho de abuelo.

Da mañana, de tarde, se aburre a toda hora; Pero cuando se aburre más siempre, En ausencia del hijo que nunca tuvo Se acaricia a sí mismo con dos palmas de lengua

Es tan inofensivo como su sombra; Y a su sombra buena Procrean las palomas y los pájaros muertos Como riéndose de él.

El arado es su perro y es el yugo su cruz. La claridad del día lo sorprende en el campo Soplando humo de aliento a lo largo del surco; Es tan madrugador, que todas las mañanas Por entre sus cuernos se levanta el sol

Fernán Silva Valdés

El reino de los cielos

Como los discípulos comentaron la diferente actitud de Marta y de María, las hermanas de Lázaro cuando Jesús paró en la choza fraterna, en Bretaña, y la primera se fué a prepararle la comida con grande afán, mientras la segunda se quedó dentro contemplándolo, el Maestro les dijo:

— A ninguna prefiero según creéis pues en cada una está el reino de los cielos. Y es que cada una se muestra infinitamente generosa de lo suyo, María me da su alma, que es todo lo que tiene, en la mirada de sus ojos;

Marta me da su trabajo, que es también todo cuanto posee, en el adoroso de la cocina. Veo lo mismo el reino de los cielos en los limpidos ojos de María que el fregado cuenco de la escudilla de Marta. Y ellas lo encuentran a su vez, en lo único que posee el Hijo del Hombre que es la bondad total paracon ellas. Así no hay entre nosotros más ni tu yo y dandolo, todo lo poseemos todo. Quién se da sin tasa es el único que posee absolutamente.

— ¿Qué es entonces Maestro el reino de los cielos? preguntó Juan.

— El infinito amor sin deseo ni récompensa. — LEOPOLDO GONZÁLEZ

me abofetea; vienes a dar el beso de Judas a mi frente, tú que,

convertido ayer en ráfaga belada, hincaste tu filo en el seno de mi madre para causar la pulmonía!... ¡Oh si tuviese mi alieno el empuje del huracán para aniquilarte!

Y caí de nuevo sobre mi asiento preso de impotente rabia

Entonces el rayito de sol, encendándose como un hilo de oro en mis cabellos, me dijo al oído:

PAGINA**LITERARIA****Sabías lo que buscaba**

En el vasto salón de la agencia de colocaciones, los postulantes aguardaban, munidos de paciencia, que alguien viniera a solicitar sus servicios. En el escritorio, el jefe de la oficina consultaba unos papeles, mientras su empleado escribía a máquina. Y fué entonces cuando penetró al local la señora elegantemente vestida y de gesto altanero.

— ¿En qué puedo servirla, señora? — dijo el de la agencia poniéndose de pie.

— Quisiera un hombre que entendiese de todo — replicó la señora mirando altivamente a todos los postulantes. Que fuese capaz de realizar trabajos pesados; que me pudiera acompañar cuando tuviera yo que hacer en la calle cualquier cosa sin importancia; que no discutiera y acatara todas las órdenes sin objetar; que supiese fregar los platos.

— Ya sé lo que busca usted — replicó, interrumpiéndola el dueño de la agencia. Y volviéndose hacia el empleado le ordenó: ¡Juan! A ver, en seguida, un marido para la señora!

me ofrece en la senda la paz de un sueño que es todo como aque llos arrullados por tus centos. Madre en el día bellísimo de cantar a tu amor, se inclina mi alma, aguardando una vez más la caricia sublime de tu bendición. — LIGIA

Mundo Social

Acto Cultural

Por intermedio del micrófono de Radio Durazno, días pasados se realizó un interesante acto cultural, organizado por la Comisión Departamental de Protección a la Infancia, y en el que presentaron su simpático y eficiente concurso caracterizados elementos de nuestra sociedad.

— La educacionista, Sra. María Emilia C. de Puchet, disertó en forma interesante sobre el tema "Bernard Shaw y el espíritu didáctico de sus obras", trabajo que mereció los más calurosos aplausos.

— La Sra. Nubia Tabárez Cardozo ejecutó la página de Al

béniz, "Córdoba", precedida por un bello comentario a cargo de la Directora de esta Hora Cultural, Sra. Gualconda A. de Pérez.

Otro número de gran valor artístico y cuyo bis fué solicitado, lo constituyó "Hogar, mi dulce hogar", por el coro integrado por varias niñas de nuestro mundo social.

Esta transmisión resultó un verdadero éxito para sus organizadores e intérpretes.

Día del Maestro

El viernes próximo, debe realizarse en todas las Escuelas del país, el acto en homenaje del "Día del Maestro", de acuerdo con la resolución dictada en oportunidad por el Consejo de Enseñanza, y que permitirá al alumado rendir merecida demostración de simpatía y de afecto a quienes dirigen desde las aulas, la instrucción de las generaciones del porvenir.

Exhortamos a nuestra población y padres de alumnos en general, a participar de los diversos actos a realizarse el viernes, con tal simpática finalidad.

Festivales de beneficencia

En virtud del mal tiempo que reinó en la fecha señalada para su realización, ha sido posterga-

da para los días 28 y 29 del corriente mes, la anunciada kermesse de beneficencia organizada por las Comisiones de Fomento y de ex-alumnos de la Escuela Urbana N.º 10, de esta ciudad, en su local de las calles Dr. Rubino y Bolívar.

Como se sabe, se ha organizado un interesante programa de pasatiempos, para procurar horas agradables a la concurrencia que participe de este festival escolar.

La Comisión de Fomento de la Escuela Rural N.º 26, de Battoví, que preside el Sr. Alejandro Núñez, ha señalado la fecha del sábado próximo, para la realización de un gran baile a total beneficio del alumnado necesitado concurrente a esa Escuela.

El costo de las tarjetas, es de \$ 1.00 para los jóvenes y \$ 0.50 para los señores.

Pic-nic Estudiantil

El domingo próximo, en el local de la Sociedad Rural de Durazno, se realizará el anunciado pic-nic organizado por la grey estudiantil del Liceo Departamental, en conmemoración del "Día de la Primavera". — Se ha confecionado un atractivo programa de entretenimientos, que consta de pruebas deportivas, el tradicional baile del Pericón, por numerosas parejas, aperitivo, almuerzo, lunch y baile, que ocuparán todas las horas del día.

E precio de las tarjetas para participar de este festival al aire libre, es el siguiente: Pic-nic completo, estudiantes, \$ 0.80; particulares: \$ 1.40; o tarjetas lunch solamente, \$ 0.70.

Excursión Fonoeléctrica

El lunes 23 de la semana entrante, se clausurará la venta de pasajes para participar en la interesante excursión fonoeléctrica, organizada por el Jefe de la Sección Relaciones del Ferrocarril Central, Mr. Bush, y que llegará hasta la ciudad de Puerto Alegre, en combinación con la

Viacao Férrea de Río Grande.

Como ya hemos anunciado, esta atractiva excursión partirá de la Estación Central el 27 del corriente, y retornará el 7 de Octubre venidero, siendo el costo del pasaje de \$ 29, primera clase, únicamente.

Se recuerda a las personas interesadas en participar de esta excursión, que procuren adquirir cuanto antes sus pasajes, así como necesitan los turistas de la Cédula Policial o Pasaporte, y una fotografía 7 x 5 busto de frente, fondo blanco, y los extranjeros, el pasaporte de origen, certificados de vacunas y buena salud, visados por el Cónsul del Brasil, y tres fotografías 7 x 5, dos tipos carné.

Farolas gratis

El lunes cumple años, la Sra. Estela González Pose, que recibirá las más amistosas

En su residencia de la Capital celebrará hoy su día, la Sra. Ju-

tina S. de Lémez, estimada dame que cuenta con numerosas vinculaciones entre nosotros.

Ayer celebraron sus onomásticos, los niños Rolo y Cristina González Mántaras, provocando una reunión infantil muy grata y entretenida, por la presencia de los muchos amiguitos de los simpáticos botijas.

Matrimonios

Durante la primera quincena de este mes, se han realizado los siguientes matrimonios, entre las parejas que se nombran enseguida y en los días que se determinan:

Día 14: Elena Buñomo Sisto y Artigas Pita; — Id. id: Blanca J. Ibarra y Angel Tórtora; — Id. id: Higinio Hernández y Juan C. Laporta.

Azahares

Se ha fijado la fecha del 21 del corriente mes, para la realización de la boda de la Sra. Zulma Varela Aldama con el joven Martín Ballesteros.

La ceremonia religiosa se llevará a cabo en la Iglesia Matriz, a las 21 horas del día indicado.

Nuevas residencias

El Sr. Juan Antonio Silveira y su esposa, señora Andrea A. Pita de Silveira, se trasladaron a su nueva residencia en la calle Treinta y Tres, N.º 674, entre Ibiray y 25 de Mayo, donde también atenderá su consultorio profesional, la Sra. Pita de Silveira.

Movimiento Demográfico

Como de costumbre hacemos conocer el movimiento demográfico producido en esta ciudad, en los últimos días:

Nacimientos: — Julio N. Neme, Santiago E. Lemme, Gongorra, Miguel Doichinovich, Juan A. Ferreira, María N. Silva, Julio C. de los Santos, Bélgica Moreira, Nilda Rodríguez y Jesús V. Díaz.

Defunciones: — Día 6: Próspero Crosa, oriental, casado, 64 años; — Id 10: Palinira Da. Silva de Costa, oriental, casada; 50 años; — Id. id.: Osoña Mabel Passini Arrambide, oriental, 16 meses; — Id. id: Nacido sin vida; — Id. 11: Primitiva Viera de Gambetta, oriental, casada, 62 años; — Id. id.: Emilia Segredo de Segredo, oriental, casada, 56 años; — Id. 12: Cesar Zaghloli, italiano, casado, 60 años.

Enfermos

Se ha notado una pronunciada mejoría en el estado de salud de la Sra. Quica González Pose, que se asiste en el Sanatorio Nogueira e Iraola de la Capital. — Guarda cama, el niño Miguel — Raul Ferrela, Actuario.

EDICTO: — Por disposición del

Senor Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Durazno, se

hace saber la apertura de la su-

ción de Don Silvio Gongora

citándose a los herederos, acre-

dores y demás interesados, para

que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus

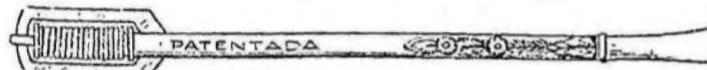
derechos ante este Juzgado. —

Durazno, 29 de Agosto de 1940. — Raul Ferrela, Actuario.

Agfa Foto

Hemos recibido cámaras para fotos
6 x 9, al precio de \$ 3.50

RESERVE LA SUYA



MARAVILLOSA Bombilla verdaderamente higiénica.

Descuentos especiales en todas las mercaderías

Joyería COCCHI

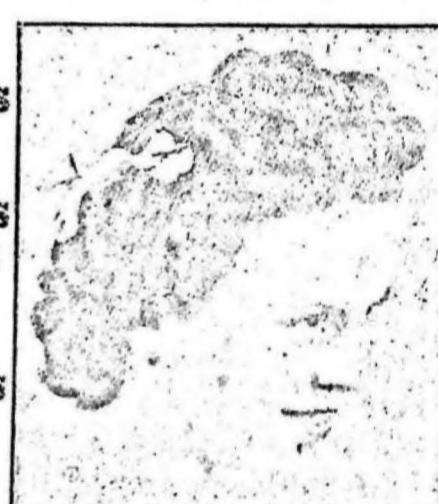
18 de JULIO 572 - DURAZNO

(Al lado del Cine Artigas)

PERMANENTES AL "VAPOR"

Señorita: No siga sacrificando más su cabello con malas permanentes. Hágase el nuevo sistema al "Vapor"

Sin molestias, sin calor. No lleva líquido que tanto daña el cabello, es a base de un CREMOL — Vitalizador científico, no reseca ni decolora, fortifica instantáneamente el bulbo capilar impregnando al cabello de un brillo natural y encantador.



Peinado premiado en el reciente concurso

Única casa en Durazno, que le hará la Permanente sin fuego ni electricidad.

Permanentes perfectas

Permanentes suaves y fáciles de peinar

Permanentes en ondas y buclesitos

Profesora Cristina G. de Casaballe.

Manuel Oribe 825

(Contiguo a la Sastrería Marroni.)

La Publicidad

REDACCION, 19 DE ABRIL N.O 1951

Hipódromo Independencia de Durazno

LAMASE a todas las personas que se consideren con derecho de Accionista, para que se presenten a la Secretaría de la Institución con los documentos que obtengan en su poder, a fin de justificar su calidad de tal, y a los comprendidos en el artículo 12 del Estatuto que es transcribir: "ART. 12 -- A fin de constatar su calidad de Accionista fundador, la Comisión Directiva hará un llamado por espacio de dos años en dos periódicos locales y en el Diario Oficial, para que todos los que estuvieran comprendidos en dicha categoría se presenten con los justificativos del caso. -- Vencido dicho término, quedarán de hecho anulados todos los derechos que pudieran alegarse con respecto a la sociedad y sus bienes.

Durazno, Octubre 30 de 1938

Ernesto Islas
Presidente

José G. Ayaguer
Secretario

ARTURO N. DE SOUZA Rematador Público

ESCRITORIO: CALLE RIVERA, N° 647 TEL. VILA.
DURAZNO.

FRECE gran cantidad de propiedades de campo de toda especie, casas, chacras, y dinero sobre hipoteca, realizando Remates Ferias mensuales, los días 5, en el Local "Martín Gamboa", en las Casas 614 y 615, a 10 kilómetros de la nueva Estación "Martín Pierro", del Ferrocarril de Sarandí del Yí al Norte.

Los días 5 de cada mes, en el local de la Liga del Trabajo del Carmen, gran zona comercial.

En el Local de la Sociedad Rural de Durazno, el último lunes de cada mes.

POR INSCRIPCIONES E INFORMES, DIRIGIRSE A MI ESCRITORIO EN DURAZNO o a los locales Martín Gamboa y Ligade, Trabajo del Carmen

UN REGALO

Obsequiamos con el notable libro

"POR LA PAZ MUNDIAL"

a todo el que nos remita este cupón, suscribiéndose a la gran Revista Uruguaya Ilustrada

"MENTOR"

Sr. Administrador de "MENTOR"
Colonia 1221. — Montevideo

Le remito \$ 2.50 por una suscripción
anual a "MENTOR".

Fecha

Firma

Calle

No.

LA PUBLICIDAD

El Periódico decano del Departamento

EDICTO.— Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1a sección del Departamento de Durazno, Felipe Pedro Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José Marcos Pipoll, citándose a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, Agosto 19 de 1940. — Felipe Pedro Martínez, Juez de Paz.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 4a Sección del departamento de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Julio Monteblanco, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Carmen, Agosto 9 de 1940. — Dionisio Moreira, Juez de Paz.

EDICTO — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Doctor Roberto C. Zubillaga, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Don Juan Leon Iuzzani o Iuzzari, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, 25 de Julio de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Doctor Roberto C. Zubillaga se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Don Fermín Elías Casaballe y Diego Raimundo Casaballe citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Durazno, 1.º de Agosto de 1940. — Raúl Ferreira, Actuario.

EDICTO: — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 4a Sección del Departamento de Durazno, se hace saber al Público la apertura judicial de la sucesión de don Rafael Guglieme III o Rafael Guyermeyer, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado de Paz a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Carmen, mayo 16 de 1940. — Dionisio Moreira.



A 100 mts. de la Estación del F. C. C.,
Precios Módicos
Servicio Esmerado
XXX
Agraciada esq. Lavalleja
RIVERA

LIGA DE DEFENSA DE LA PROPIEDAD DE DURAZNO

Mr. Propietario Urbano o Rural:

Por la defensa de sus intereses, le conviene asociarse a esta institución.

Cuota de ingreso: \$ 0.50
Cuota mensual: \$ 0.30

Por afiliación e informes, al Tesorero, Sr. Juan Franchi en calle Ibiray, o al Secretario, Sr. Juan Piñón y Lazo.



Local 91

de RAÚL AGUIRRE

Todos los 10 de cada mes

VENTAS RÁPIDAS

Iniciándose de 9 1/2 á 10
de la mañana

BANOS Y PASTOREOS GRATIS DURANTE LA FERIA